

Guayaquil, Agosto 18 del 2004

Señores
ALOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
PROALTE S.A.
Ciudad.

La suscrita María Amparo Varela Torres, Comisaria Principal de **PROALTE S.A.**, en cumplimiento con la **Resolucion # 92-1-4-3-00014**, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el **Registro Oficial # 44** del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo **del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003**

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocios.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e índices de los estados Financieros son confiables ya que han sido elaborado dentro de los principios generalmente aceptados.
- Analisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes al último ejercicio económico se refleja así:

M. A. Varela Torres



23 AGO. 2004

| INDICES | 31-Dic-02 | 31-Dic-03 |
|---|-----------|-----------|
| Razón Corriente | | |
| Activo Corriente/ Pasivo Corriente | 0.000 | 1.390 |
| Razón de Deudas | | |
| Deuda Total/ Patrimonio | 0.000 | 2.561 |
| Porción de caja | | |
| Caja/ Pasivo corriente | 0.000 | 0.947 |
| Razón de Utilidad Neta | | |
| Utilidad Neta/ Ventas Netas | 0.000 | 0.031 |
| Rentabilidad del Capital | | |
| Util. Neta/ Deuda L. Plazo + Patrimonio | 0.000 | 0.534 |
| Utilidad Neta/ Patrimonio | 0.000 | 0.534 |

- Los estatutos sociales no contemplan la exigencia de garantías para los administradores.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


María A. Varela Torres
COMISARIA PRINCIPAL



23 AGO 2004